Dibº. del natl. y ldº. por F. J. Parcerisa.

Lit. de J. Donon.

CARTUJA DEL PAULAR.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
Comunidad

DIPUTACION PROVINCIAL
BIBLIOTECA
MADRID

Sin embargo, en primer término y al pié casi de la gradería se levanta una hermosa reja, que en los arcos y círculos que la coronan trepados á modo de sutil encaje se anuncia indudablemente contemporánea de los reyes Católicos; y dos bustos esculpidos en medallones alternan en su remate con blasones regios y de familia, descollando en el centro un crucifijo. La sillería del coro de los legos pertenece ya al renacimiento, y las minuciosas labores de sus brazos y de su friso llevan ventaja á las esculturas de su respaldo y sobre todo á las del reclinatorio; respecto de sus dos barrocos altares compiten en estravagancia con el arco suspendido al aire alrededor de una imágen de la Concepcion, que da entrada al coro de los sacerdotes. Las esculturas de esta otra sillería no proceden de mas diestra mano que las de la primera, ni son de fecha mas remota; si bien corre por cima de ellas un calado guardapolvo, describiendo arcos con colgadizos, é intermediando con delgadas agujas sus góticos arabescos que marcan ya la decadencia del estilo. Mas riqueza y elegancia presenta al estremo derecho el esbelto pináculo de la silla prelacial; y por último el precioso retablo nos remonta á los buenos tiempos de Juan II, que lo mandó traer de Génova, habiendo costado su conduccion ocho mil ducados. Su principal objeto es la bellísima Vírgen con el Niño en brazos y de relieve entero, que cercada de ángeles ocupa el cuerpo inferior; dos puertas laterales cubiertas de figuras y menuda crestería introducen al tabernáculo. El resto del retablo se compone de cuatro cuerpos mas, dividido en seis compartimientos el primero, en cuatro el segundo y tercero, y en dos el último, y flanqueados á trechos por pilastras que suben desde abajo sembradas de figuritas: sírvenle de remate un Calvario y dos estátuas del Bautista y de S. Bruno que posteriormente se le añadieron. Con novedad y curioso detalle en los accesorios representan los diez y seis compartimientos en relieve pasages de la vida y muerte del Salvador (1); pero careciendo de resalte los

(1) En el primer cuerpo se representa la presentacion de la Vírgen en el templo, la anunciacion, la visitacion, el nacimiento de S. Juan, el de Jesus y la adoracion de los magos; en el segundo Jesus en brazos de Simeon, el bautismo de Jesus, la cena y la prision en el huerto; en el tercero la flagelacion, la cruz á cuestas, la crucifixion y el descendimiento de la cruz; en el último cuerpo la resurreccion de los muertos y la segunda venida del Hijo del Hombre. En una historia latina del Paular, que tuvimos ocasion de ver allí y á la cual nos hemos ya referido, se leen los siguientes detalles acerca del retablo: *Templi longitudo CLXXX constat pedibus, latitudo XC cum lateralibus sacellis postea ex ædificatis, antiqua enim XXXIV continet. Medium præci-*

afiligranados doseletes que los guarnecen, barnizada con vivos colores y dorados la blanca piedra que labró como cera el hábil cincel, no sostiene el conjunto monotono y aplastado la grata impresion causada por cada una de las partes.

Llegamos por fin al famoso escándalo del arte, al malhadado tabernáculo ó trasparente objeto de la puritana cólera de Ponz; y no pudimos menos de contemplar con asombro ya que no con placer aquel caprichoso embolismo de una imaginacion descarriada, aquel derroche de mármoles, dorados y hojarasca en que á principios del otro siglo se cifraba la perfeccion y la belleza. En 1719 los buenos monges imaginaron reemplazar la ochavada capilla, construida y pintada al fresco un siglo antes, con un alarde de magnificencia, que en aquella época no podia engendrar sino un aborto de churriguerismo; dió la traza y ejecutóla cierto D. Francisco Hurtado muy conocido á la sazon, y Palomino se encargó de pintar sus cupulillas. Pero ¿cómo espresar lo que en aquellas dos reducidas piezas se contiene? Columnas de rosado mármol, altares barrocos empotrados al rededor de la octógona capilla, un tabernáculo en medio que la obstruye todo sostenido por columnas salomónicas, y dentro de él un templete de mármol blanco destinado á albergar una gran custodia de plata que no le cedia en lo costoso y embrollado, y sobre el segundo cuerpo del tabernáculo apoyado en la cúpula del templete otra media naranja y un tropel de figuras que se pierden allá en la estrechez de la linterna; tal es el espectáculo de que los ojos pueden dar cuenta tras de larga atencion. En seguida viene otra estancia formando crucero, con retablos semejantes en el fondo de sus brazos; y en sus ángulos bajo colosales figuras de santos ábrense cuatro entradas á otras tantas sexágonas capillas que compiten en lujo de estrañezas. Duele ver allí los preciosos fustes de las columnas y los dorados capiteles y los jaspes de todos colores y el mosáico de mármoles que caprichosamente alfombra el pavimento; duele tanto caudal de riqueza, tanto tesoro de imaginacion allí malgastado. ¡Leccion terrible para el ingenio humano

puumque altare ex marmore elaboratum ad XXI cubitos in latitudine extenditur, in longitudine vero ad XXV; fornicem enim olim contengebat. Operis polities eximia et admiranda; XVI loculamentis vita et mors Dni. nostri J. C. est insculpta; figura quœvis cubito constat, omnes vero CXXX sunt: effigies pulcherrima Virginis trium cubitorum. Zophori et laquearia illud ornantia non lapidea sed cerea judicantur. Experti viri sœpius quinquagies millibus aureis œstimarunt, loculamentum seu tympanum virgineœ effigiei decem millibus.

que hoy desprecia lo que ayer adoró, y que á vista de tales ilusiones y desengaños, sujeto siempre á las vicisitudes de la moda, debiera mostrarse harto menos dogmático é intolerante! ¡Ay por lo mismo de la historia del arte si prevaleciera el bárbaro sistema de las demoliciones, y si al través de escombros y renovaciones interminables procediera todo vencedor al esterminio de los vencidos!

La dominacion de ese falso gusto no se contuvo dentro del tabernáculo, sino que invadiendo la espaciosa sala capitular, erizó de hojarasca su sillería, con hojarasca entretegió su cornisa, y cubrió la máquina de su retablo; y cundiendo á las próximas capillas, apenas dejó intacta en ellas otra cosa que su primitivo techo de crucería. Esto ó poco mas es lo único que han conservado otras vastas capillas contiguas al claustro, en las cuales los restauradores ensayaron tambien sus habilidades; y entre las pérdidas artísticas que han sufrido todas últimamente, deploramos como principal la del sepulcro que se levantaba en el centro de la que nombran de la Resurreccion (1), obra del gótico espirante segun sus fragmentos, y la del purista retablo de su primer titular S. Ildefonso. El refectorio, si bien desnudo de los grandes cuadros que cubrian sus paredes, ofrece todavía un conjunto acorde é imponente en los arcos cruzados de sus bóvedas, en los lindos arabescos esculpidos al rededor de los asientos, en los que adornan el pedestal y antepecho del púlpito, y en la antigua escultura que en su testero representa la crucifixion del Salvador cuya divina sangre recogen los ángeles en copas de oro.

Un angosto corredor, cuyo singular techo consta de dos vertientes separadas por un plano horizontal, y que cierran dos puertas orladas de graciosos follages, conducen de la anteiglesia al claustro; y en todas estas obras reina asimismo un gótico decadente, caprichoso en las líneas, pero austero y sobrio en los ornatos. Cada una de las alas del claustro presenta en su bóveda distinta forma realzada con gruesas aristas; ya se cruzan á manera de rombos, ya corren en línea recta á lo largo de la cúspide de las ojivas enfilando las claves centrales, ya los arcos al ir á cerrarse en semicírculo se elevan para rematar en airosa punta; y este último tipo, tan usual en aquel género, domina tam-

(1) Esta capilla, cuyo patronato pertenecia últimamente al duque de Frias, fué fundada ácia 1484 por D.ª María Niño que donó para su fábrica una dehesa. El destruido sepulcro era tal vez de D.ª María Guzman cuñada de la fundadora.

bien en la larga serie de ventanas que comunican á la luna. Marcos de yeso señalan en el opuesto muro el sitio ocupado por la bella coleccion de cuadros de la historia de S. Bruno y de su orden, pintada de 1628 á 1632 por Vicente Carducho, objeto elocuente de contemplacion y grata compañía de aquella soledad, que hoy cubre en Madrid las paredes de otro claustro (1). Lindos follages y entrelazamientos ó labrados prismas forman las repisas en que estriban los arcos de la bóveda; y debajo de los vacíos marcos se ven las puertas semicirculares y angostas con un ventanillo al lado, tras de las cuales cada monge vivia retraido, permaneciendo siempre cerradas como los labios de sus moradores.

Debajo de las malezas que cubren la vasta y cuadrada luna del claustro, duermen el sueño de la eternidad numerosas generaciones de cenobitas que en ella cifraron sus estudios y deseos; y los robustos cipreses cimbreándose sobre sus tumbas aparecen como el símbolo de su incesante y tranquila aspiracion. Con sus verdinegras copas hacen juego las largas filas de botareles que arrancan de los estribos de la galería distribuidos entre ventana y ventana; las mohosas gárgolas destacadas de ellos apenas retienen la figura de animales; y doble fila de ménsulas combinadas con un cordon de bolas imprime en su cornisa un prematuro sello de ancianidad (2). En uno de los ángulos se levanta sobre cuatro gradas circulares una devota cruz, cuyo tronco une á los boceles góticos platerescos follages, y cuya parte superior adornan varias figuras poco esmeradas del Crucifijo, de los apóstoles y de la Vírgen dolorida. Al lado del cobertizo un sepulcro con cubierta de dos vertientes, mintiendo años en lo liso y carcomido, encierra al obispo de Segovia D. Melchor de Moscoso, de cuyo epitafio no puede leerse sino la fecha de su muerte, 30 de agosto de 1632. Pero con el claustro mismo nació en su centro el octógono templete como creacion risueña para templar su adustez: cuatro puertas y cuatro ventanas de semicírculo recortado en punta alternan en sus ocho lados, con proporciones tan iguales entre sí que el remate de las ventanas se levanta sobre el de las puertas otro tanto que su arranque sobre el nivel del suelo.

(1) Estos grandes cuadros en número de cincuenta y seis, y por los cuales se dieron al autor mas de 130.000 reales, con las demas pinturas recogidas de los conventos de la provincia forman el museo de la Trinidad.

(2) Véase la lámina del claustro del Paular.

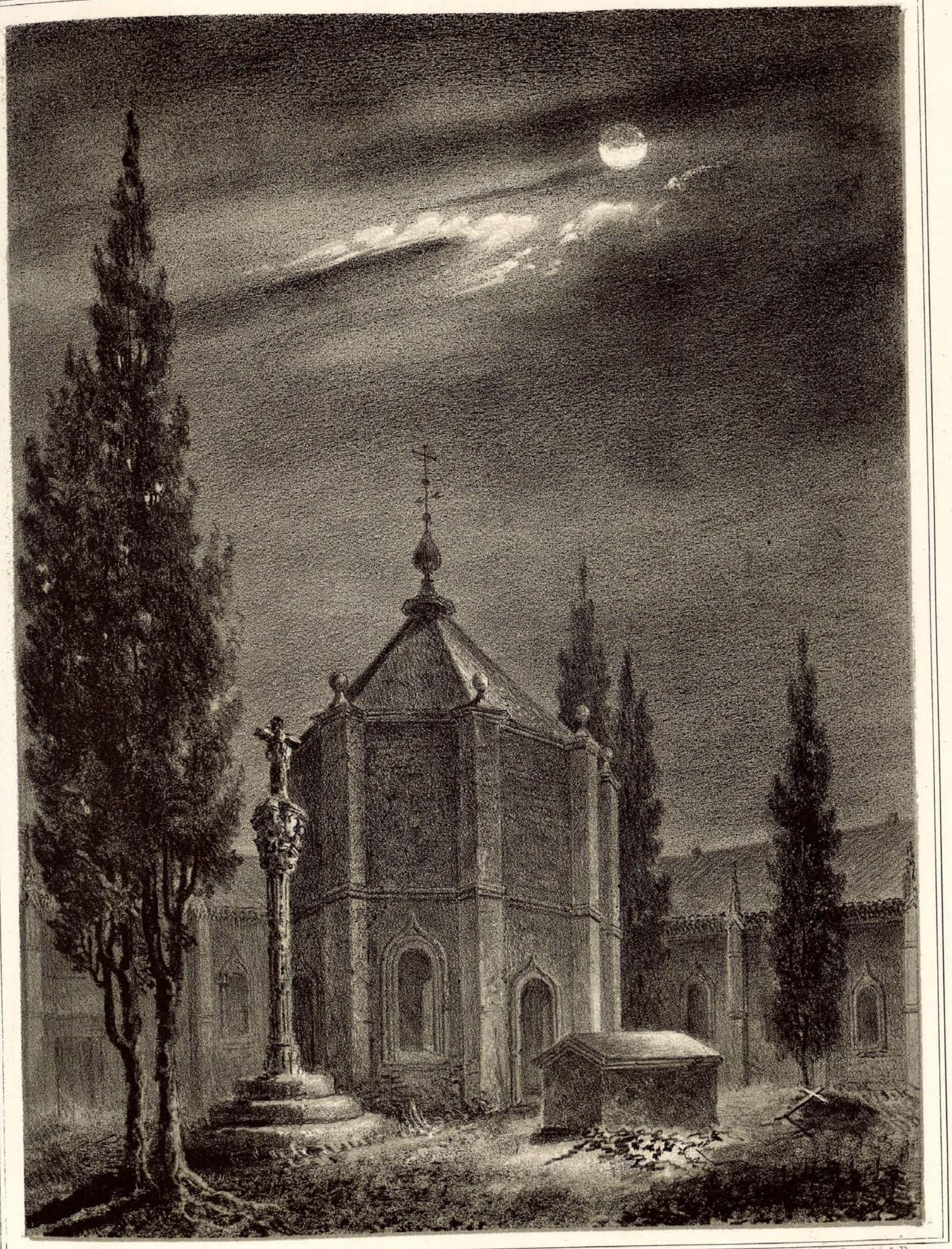

Dib.º del nat.l y litº. por F. J. Parcerisa.

Lit. de J. Donon

CEMENTERIO DEL PAULAR.

DIPUTACION PROVINCIAL
BIBLIOTECA
MADRID

Lisos contrafuertes flanquean sus ángulos, y un chapitel con arpon y cruz corona su techo de pizarra; en el interior empero se diseñan limpiamente las boceladas pilastras, la cornisa que enlaza sus capiteles, los agudos arcos en la bóvedad y la estrella de crucería; y del centro de su pilon brotaba un tiempo el agua, midiendo el curso callado y lento de aquellas horas y llevando en pos de sí al alma contemplativa. Allí hasta las toscas piedras cobran realce de la solemnidad del sitio; el pensamiento comprende mejor el dulce atractivo de la vida cenobítica, y se hacen mas bellas é interesantes á la fantasía las tradiciones de los siervos de Dios cuyos cuerpos yacen incorruptos en aquel suelo, de la celeste fragancia exhalada de sus sepulcros, de las misteriosas visiones y espantables monstruos errantes á media noche por el cementerio y ahuyentados con el toque de maitines.

En torno del monasterio sonríe la naturaleza agradecida á los que desmontaron su fragosidad selvática; y los grupos de lánguidos sauces y arrogantes olmos, las bulliciosas corrientes que ponen en movimiento el molino de papel (1), las espesuras de robles y fresnos en cuyo fondo blanquea siempre la Cartuja, sin alejar del alma la serenidad y la dulzura, truecan la grave meditacion en juvenil actividad y regocijo. Encerrado entre sinuosas breñas se prolonga dos leguas ácia oriente el amenísimo valle por cuyo fondo se desliza raudo y límpido el Lozoya. Cinco aldeas, pobladas ácia 1302 por los segovianos (2) y crecidas luego á la sombra del Paular, se asientan en las márgenes del rio; y sucesivamente asoman los modestos campanarios de Rascafria, Oteruelo, Alameda, Pinilla y Lozoya la mas importante de todas, situada á la embocadura del valle. Copudos árboles entoldan el tortuoso camino, el agua rebosa bajo los pies de la caballería, los prados alternan con los bosquecillos, los frutales con las alamedas; y el caserío mismo oculto entre el verdor pierde su deforme y miserable aspecto, sintiendo necesidad de mayor aseo y desahogo. Benéficas montañas, focos

(1) En 1396 vendieron este molino al monasterio Martin Fernandez vecino de la Alameda, y otros de Rascafria; y lo era ya de papel en el siglo XVI segun indica un privilegio de D.ª Juana la Loca. En 1625 sufrió un incendio, y Felipe IV le otorgó la merced de no pagar alcabala.

(2) Las ordenanzas formadas por el concejo de Segovia en 1302 para poblar desde la sierra hasta los campos de Jarama y Tajuña, en defensa de la ciudad y acrecentamiento de la caballería, hablan del val de Lozoya y divídenlo en las cuatro cuadrillas, de Rascafria, Oteruelo, Alameda y Pinilla, obligando á los caballeros, dueñas, escuderos y doncellas que adquiriesen sus tierras ó quiñones, á establecerse en ellas, á fabricar casa y á tener caballo propio que valiera 200 maravedís, y previniendo la demasiada acumulacion de propiedad por herencia ó casamiento.

de vida y perennes manantiales de las corrientes que derraman fertilidad y abundancia por las llanuras; en vosotras está el vigor nativo, la libertad y la grandeza; vuestros jardines al primer rayo de sol rompen lozanos la envoltura de nieve que los cubre, vuestros arroyos atruenan, vuestras rocas palpitan; lejos de vosotras ¿no parecen muertos los rios y artificial y prestada la vegetacion?

Capítulo quinto.

Buitrago, Torrelaguna, Uceda, Talamanca.

Objeto y teatro de encarnizadas contiendas entre Madrid y Segovia fueron durante el siglo XIII los valles formados por las vertientes y ramificaciones del Guadarrama, cubiertos entonces por densos matorrales y hoy reducidos á tierras de cultivo. Ambos concejos disputándose el derecho de poblarlos los mantuvieron á porfia yermos, destruyendo á sangre y fuego las obras de sus competidores, hasta que los reyes incapaces de avenirlos guardaron para sí el territorio imponiéndole el nombre de Real de Manzanares. Habian ya dado principio los segovianos en 1247 á las poblaciones de Manzanares y Colmenar; y en 1268 las ensanchó Alfonso *el Sabio*, y formó las cuatro nuevas de Guadarrama, Galapagar, Guadalix y Porquerizas hoy Miraflores. El señorío de estas seis villas y de otras varias fué la única herencia que cupo á su nieto D. Alonso de la Cerda, cuando tras de largas é infructuosas tentativas para revindicar la corona, sometió su mejor derecho á la mejor fortuna de su primo; pero habiéndolas cedido su hijo D. Luis en cambio de la villa de Huelva á la célebre querida de Alfonso XI, Doña Leonor de Guzman, fueron presa con los demas bienes de esta dama de la codiciosa venganza del rey D. Pedro. A Pedro Gonzalez de Mendoza su mayordomo hizo merced Juan I en 1383 del citado Real de Manzanares, que confirmó Juan II á sus descendientes con título de Condado, y desde entonces prestó vasallaje á la poderosa casa de Infantado aquella fertil serrania sembrada ya de multitud de pueblos, cortos sí, pero amenos y abastecidos. Surcan su quebrado territorio varios arroyos, entre los cuales llegan á ser rios el Guadarrama y el

Manzanares, desaguando los demas en el Jarama: abundan sus montes de caza y de silvestre arbolado, y preside al vasto distrito Colmenar *el Viejo* como villa céntrica y principal.

Residencia empero de los nobilísimos Mendozas y centro de su poder feudal fué la ilustre Buitrago, cuyo término lindando con el Real de Manzanares formó á mediados del siglo XIV su adquisicion primera. Si en la época romana tuvo por ascendiente á la fuerte Litabro rica en viñedos (1), si mas tarde se denominó Britablo, si Taric atravesó el Guadarrama por aquel valle dejándole el nombre de Feg-Taric, la historia en este punto no dice mas que la etimología, y deja en duda si la reconquista de Buitrago precedió ó siguió á la de Toledo si bien fué casi simultánea. Trájola en dote juntamente con Hita la hija de Diego Fernandez de Orozco D.ª Juana á Gonzalo Yañez de Mendoza montero mayor de Alfonso XI, que habia dejado su antiguo solar de Alava para establecerse en Castilla. Hijo fué de este enlace el generoso Pedro Gonzalez de Mendoza leal servidor de tres monarcas, que coronó sus servicios y pagó las mercedes que se le otorgaron, salvando la vida á Juan I á costa de la suya en la funesta jornada de Aljubarrota (2); y el nieto de los mismos Diego Hurtado de Mendoza ganó

(1) Los eruditos Loaisa y Colmenares reducen á Buitrago el antiguo pueblo de Litabro, del cual refiere Tito Livio: *C. Flaminius oppidum Litabrum munitum opulentumque vineis expugnavit, et nobilem regulum Corribilonem vivum cœpit.* Morales opina ser Litabro el mismo lugar que Britablo que Montano, arzobispo de Toledo, menciona en una carta como comarcano de Segovia y Cauca. Otros finalmente dirivan la etimología de Buitrago de Feg-Tarec, valle citado en las historias árabes: el arzobispo D. Rodrigo la llama *Butracum.*

(2) La crónica del rey D. Juan I, contando á Mendoza entre los muertos, calla su heróico sacrificio, si bien deja lugar á suponerlo. «E al rey, dice, al comienzo de la batalla, como estaba flaco, levaronle en unas andas caballeros e escuderos que eran ordenados para la guarda de su cuerpo, e desque vieron la batalla vuelta pusieronle en una mula; e quando vieron que las gentes del rey se retraian e muchos de ellos cavalgaban para se ir del campo, entonce pusieron al rey en un caballo e sacaronle del campo, magüer estaba muy doliente.» La hazaña pues de Pedro Gonzalez solo está consignada en los anales de familia y en el bellísimo romance que de ella hizo cierto Hurtado de Velarde, y que no podemos menos de trascribir como no incluido en el romancero:

El caballo vos han muerto;
Sobid, rey, en mi caballo,
Y si no podeis sobir
Llegad, sobiros he en brazos.
Poned un pié en el estribo
Y el otro sobre mis manos:
Mirad que carga el gentío;
Aunque yo muera, libradvos.
Un poco es blando de boca,
Bien como á ta Isofrenaldo;
Afirmadoos en la silla,
Dadle rienda, picad largo.
No os adeudo con tal fecho
A que me quedeis mirando,
Que tal escatima deve
A su rey el buen vasallo.
Y si es deuda que os la debo
Non dirán que non la pago,
Nin las dueñas de mi tierra
Que á sus maridos fidalgos
Los dejé en el campo muertos
Y vivo del campo salgo.

por mar insignes despojos como almirante de Castilla. Coronó dignamente las glorias de aquella estirpe su biznieto Iñigo Lopez de Mendoza marques de Santillana: guerrero esforzado en las campaña de Andalucía, cumplido y leal caballero entre las revueltas y amaños de la corte de Juan II, poeta dulcísimo y protector de poetas, mostróse en todo superior á su época; y Buitrago, donde en 1435 dió brillante hospitalidad al mismo soberano, conserva recuerdos de su benéfica hidalguía.

La villa, situada casi á la falda del Somosierra en el último confin de la provincia, ceñida á manera de península por el profundo Lozoya, y registrando desde su altura un horizonte de verdor cortado á trechos por los peñascosos cerros de allende el rio, presenta en sus almenados muros y torreones suspendidos sobre derrumbaderos, en el puente altísimo de un arco lanzado sobre la corriente que le sirve de foso, y en el pintoresco grupo de sus edificios, el belicoso é interesante aspecto de una poblacion de la edad media. Sus casas, desbordando de la antigua cerca por el lado que deja libre el rio, han trasladado su mayor vecindad al arrabal, donde se levanta la que fué parroquia de S. Juan con techo enmaderado sobre grandes arcos en semicírculo, con góticas capillas y multitud de lápidas de los siglos XV y XVI (1), é irregulares vestigios de la misma fecha en su esterior. El mercado, conocido por sus ferias desde 1304 y adornado con una moderna fuente, se estiende fuera de la sombría puerta que formando abovedado recodo con arcos ojivos y de herradura, cuyas canales echan de menos el rastrillo, introduce al interior casi desierto de la villa. A la entrada asoma Santa María del Castillo, parroquia primitiva y al presente única, su gótica portada de la decadencia bajo un cobertizo de istriadas columnas dóricas y su elevada torre, cuyos ajimeces y ventanas semicirculares cerradas dentro de un marco cuadrangular ú orladas con molduras de

A Diagote os encomiendo,
Mirad por él que es muchacho,
Sed padre y amparo suyo:
Y á Dios, que va en vuestro amparo.
Dijo el valiente alavés
Señor de Fita y Buitrago
Al rey don Juan el primero,
Y entróse á morir lidiando.

(1) De estas lápidas con blasones está como enlosado el pavimento. En el pilar de una capilla á la derecha nótase una efigie de muger esculpida de plano, en cuya inscripcion á pesar de la oscuridad creimos leer el nombre de *María Inés, muger de Diego Perez de Luna*, y la fecha de 1494; y efectivamente en su escudo brilla una luna con cuatro conchas. En el fondo de otra capilla á la izquierda, bajo un arco gótico con colgadizos y sobre una urna esculpida de arabescos, hay una efigie tendida de prebendado con birrete de clérigo y un libro en las manos.

ladrillo le comunican arábigo carácter. Rombos y triángulos de estilo ya plateresco resaltan con vistoso capricho del arco situado debajo del coro; pero la bóveda de su ancha nave es de mas antigua crucería, y enmaderado techo cobija otra nave que se abre á su derecha privada de colateral (1). Su retablo es un conjunto de pinturas de aquella misma época de transicion que representan el nacimiento y la pasion de Cristo, divididas en comparticiones por columnas abalaustradas.

Dentro del fortificado recinto numerosas ruinas, que datan del desastroso paso de las huestes de Napoleon, alternan con viejos caserones que en sus escudos de piedra llevan las coronas condales, la media luna, el *Ave María*, que reunieron en su blason los señores de Buitrago. Su castillo, donde se albergaron reyes, donde se intentó resistir en 1368 al de Trastamara, enarbolando la bandera legítima aunque sangrienta del rey D. Pedro, donde un siglo despues D. Luis de Mendoza tuvo en su custodia á la Beltraneja, reuniéndose luego con ella la reina D.ª Juana, mejor madre que esposa, no pasa ahora de un desmoronado solar, cuya planta describen gruesos machones cuadrados ó polígonos, mostrando alguno restos de ventanas abiertas en herradura. Pero á la mansion del poder ha sobrevivido el asilo de la caridad, y allí enfrente subsiste una pequeña iglesia de sencilla puerta ojiva con el campanario asentado en el ángulo de sus dos vertientes, unida al hospital de S. Salvador que fundó el buen marques de Santillana (2). El interior es estraño y de época indefinible si fuera su orígen menos conocido: el pavimento de la iglesia aparece hundido trece gradas respecto del piso de la calle y de la capilla mayor; su bóveda plana en las naves laterales y formando semicírculo en la central, apoyando su plano arquitrave sobre seis pilares octógonos por lado, dentro de menudos casetones pintados de rojo presenta escudos de armas interpolados con sendas cruces; y sirve de dosel á la indicada capilla una cúpula de madera prolijamente labrada al estilo arabesco. Pero el mas curioso ornato lo constituye el retablo mismo, donde el insigne

(1) En una capilla se ve la losa de los patronos de ella, el caballero Gonzalo del Castillo, señor del castillo de Mirabel, alcaide y justicia mayor de la villa y consejero de la reina Católica, cuya genealogía describe hasta su bisabuelo, y su muger D.ª Inés de Contreras, fundadores de cierto mayorazgo en 1475. La lápida trae la fecha de 1484.

(2) En el archivo de dicho hospital no consta el documento de su fundacion primitiva por el marques, pero sí la confirmacion de la misma por su nieto, en la que se esponen únicamente motivos generales de caridad y devocion.

fundador quiso á la vez consignar su retrato y el de su consorte, y un devoto homenage de sus lindas y tiernas inspiraciones á la Madre del amor hermoso. En el primer cuerpo los ojos no se sacian de contemplar el semblante del esclarecido poeta puesto de rodillas y vestido de negro con un page á su espalda, haciendo colateral con el de la noble D.ª Catalina Suarez de Figueroa, hija del maestre de Santiago, cuyo tocado se distingue por un gran turbante blanco; en el segundo doce ángeles gentilmente revolando (1) llevan en anchos rótulos otras tantas estrofas, que leidas á vista de su autor, escritas bajo su dictado y por medio tan peregrino conservadas, adquieren un singular encanto, que quisieramos en cuanto cabe trasmitir á los lectores.

Gózate, gozosa Madre,
Gozo de la humanidad,
Templo de la Trinidad
Elegido por Dios Padre:
Vírgen que por el oido
Concepisti;
Gaude, Virgo Mater Christi,
En vuestro gozo infundido.
Gózate, luz reverida
Segunt el Evangelista
Por la madre del Baptista,
Anunciando la venida
De nuestro gozo, Señora,
Que traías,
Vaso de nuestro Mesías;
Gózate, *pulchra et decora.*
Gózate, pues que pariste
Dios é hombre por misterio,
Nuestro bien é refrigerio,
E *inviolata permansisti*
Sin ningun dolor ni pena;
Pues gozosa
Gózate, cándida rosa,
Señora de gracia *plena.*
Gózate, ca prestamente
De Eóus sin mas tardar
Le vinieron á adorar
Los tres príncipes de Oriente;
Oro y mirra le ofrecieron
Con encienso:
Pues gózate, nuestro acenso,
Por los dones que le dieron.
Gózate, de Dios mansion,
Del cielo felice puerta,
Por aquella santa oferta
Que al sacerdote Simeon
Graciosamente é benina
Ofreciste:
Gózate, pues mereciste
Ser dicha reina divina.
Gózate, nuestra dulzor,
Por aquel gozo infinito
Que te reveló en Egito
El celeste embaxador

(1) De un codicilo otorgado por el marques de Santillana en 1455 aparece que las pinturas de este retablo mayor, y de otros dos colaterales de Santiago y S. Sebastian que ya no existen, los mandó hacer al maestro Jorge Inglés, pintor, y dispuso se colocase en el mayor la imágen de nuestra Señora que hizo traer de la feria de Medina.

En la nueva deseada
De la paz:
Gózate, batalla é haz
De huestes bien ordenada.
Gózate, flor de las flores,
Por el gozo que sentiste
Quando al santo Niño viste
Entre los sabios doctores,
É disputando en el templo
Los vencia:
Gózate, *Virgo Maria*,
Una, sola é sin exemplo.
Gózate, nuestra claror,
Por aquel acto divino
Que por tu ruego benino
El tu Fijo é facedor
Fizo cuando el agua en vino
Convirtió,
É faltando consoló
La fiesta de architriclino.
Gózate, nuestra esperanza,
Fontana de salvacion,
Por la su resurreccion
Refugio nuestro é folganza,
É de tus dolores calma
Saludable:
Gozo nuestro inestimable,
Gaude, Virgo Mater alma.
Gózate, una é entera
Bendita por eleccion,
Por la su santa Ascension
Entre los santos primera:
Gózate por tal nobleza,
Mater Dei,
Principio de nuestra ley,
Gózate por tu grandeza.
Gózate, Virgen, espanto
É tormenta del infierno;
Gózate, santa *ab æterno*,
Por aquel resplandor santo
De quien fuiste consolada
É favorida:
Gózate, de afflictos vida,
Desde *ab initio* criada.
Gózate, sacra patrona,
Por gracia de Dios asunta;
No dividida mas junta
Fué la tu digna persona.
Á los cielos es sentada
Á la diestra
De Dios Padre, reina nuestra
É de estrellas coronada.

Y junto al retrato del marques se lee:

Por los quales gozos doze,
Doncella del sol vestida,
É por tu gloria infinida
Faz tú, señora, que goze
De los gozos é placeres
Otorgados
Á los bienaventurados,
Bendita entre las mugeres.

Rara vez hay que buscar poblaciones históricas ó artísticos monumentos á la orilla de las carreteras, donde bulle siempre el tráfico y el ruido, donde todo es fugaz como el paso de los carruages y estéril como el polvo de los caminos. Al bajar pues de Buitrago á Madrid, dejados ya á la derecha los agudos y dentellados picos entre los cuales se ocultaba el austero convento franciscano de S. Antonio de la Ca-

brera, antes que el onduloso terreno se convierta en raso y monótono, antes que desfilen uno tras otro aquellos pajizos y cenicientos villorrios solo conocidos en los itinerarios de las diligencias, bien hará el curioso viajero en internarse á la izquierda en busca de las márgenes del Jarama que se desliza paralelo á la carretera; y aunque no se precie de artista, con tal que hablen á su corazon las glorias españolas, visite la opulenta y hermosa villa que ilustró con su cuna y beneficios el gran Cisneros. Torrelaguna, cercada hoy de frondosas viñas en horizonte ameno y claro, descollando con su gallarda parroquia sobre el hidalgo caserío, fué aldea un tiempo de la decadente Uceda; y el almenado torreon de su entrada colocado ahora en el centro indica lo angosto de su primer recinto. A ella vino, dejando su tierra de Campos Alfonso Jimenez de Cisneros á desempeñar el humilde empleo de exactor de tributos menos acomodado á su clase que á su escasa fortuna, y de su enlace con una honrada doncella del pueblo nació en 1437 el que habia de ser lumbrera, no ya de su linage y pueblo, sino de su nacion y de su siglo. Los dos primeros tercios de la vida de Cisneros, aunque resplandecientes con altas prendas y virtudes, pasaron ocultos y desconocidos entre contradicciones y trabajos y en el retiro y austeridades del convento; y hasta que la prudente y católica Isabel le sentó á pesar suyo en la silla primada de Toledo, no supo España qué varon debia á Torrelaguna. El discreto prelado logró evitar respecto de su familia y de su patria los dos estremos de ciega predileccion y desdeñosa ingratitud: su hermano Juan continuó allí su residencia en una decorosa medianía, y de allí salieron sus hijas á enlazarse con los ilustres Zapatas y Mendozas, y á fijar en Madrid el domicilio su hijo Benito heredero del cardenal. La villa que adornada con obras útiles ó espléndidas pudo gozar apenas de la presencia de su bienhechor, vióle entrar cadáver en noviembre de 1517, y reposar un instante en el convento que fundado habia para sus hermanos de religion, antes de llegar á su sepulcro de Alcalá de Henares.

En el fondo de la vasta plaza de Torrelaguna, frente á la moderna cruz rodeada de verjas que á falta de estátua indica el solar donde segun tradicion vió Cisneros la luz primera, y al pósito que atestigua su próvida liberalidad (1), ostenta la parroquia magníficamente renovada

(1) Contigua á las casas municipales, cuya fachada se compone de pórtico, galería y puerta

á sus espensas el gótico si bien adulterado refinamiento de aquel siglo. En medio de dos contrafuertes piramidales forma su portada principal un arco de tres curvas rematado en floron, flanqueado por dos agujas de crestería, y encerrado junto con el roseton en una moldura rectangular á modo de pulsera de retablo: el relieve de su testero representa al cardenal de rodillas ante el monarca y con la mitra á sus pies. Tapiáronse posteriormente dos lindas portadas colaterales; pero en el flanco de la iglesia subsiste otra bajo un grueso arco de crucería, donde al lado de la ojiva guarnecida de follages y bordada en su testero de arabescos delicados asoman nichos y pilastras del renacimiento. Robustos machones y góticas ventanas adornan el ábside por fuera: la torre, cuadrada y sin diminucion progresiva en sus cuerpos, no ofrece una elevacion proporcionada á su robustez, sino que desde el segundo cuerpo suben á flanquear sus ángulos ó á partir por medio sus cuatro caras ocho pilastras rematadas en agujas, entre las cuales se abren las ventanas semicirculares ú ojivas, y alternan los jaquelados blasones del fundador con los timbres de la villa. El espacioso templo se distribuye en tres naves de cinco bóvedas cada una, cuyos arcos de comunicacion describiendo ojiva descansan en pilares de agrupadas columnas con capiteles de follage: sus capillas á vuelta de barrocos retablos encierran apreciables pinturas y memorias sepulcrales no muy antiguas; y el pavimento está formado de lápidas casi contemporáneas de la restauracion, que no compensan la pérdida de la que cubria las cenizas hoy olvidadas del rey de los poetas del siglo XV, el fecundo y elegante Juan de Mena (2).

ojiva rebajada, se lee en caractéres góticos la inscripcion siguiente: «Esta casa y graneros rehedificó el ilustrísimo y reverendísimo señor D. fray Francisco Ximenez de Cisneros, cardenal de España, arzobispo de Toledo, gobernador de estos reynos, natural de la villa, el qual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre para en tiempo de necesidad de pobres y viudas, en el año de mil DXV años.»

(2) En 1456 á sus 45 años murió en Torrelaguna este insigne poeta cordovés, y en el sepulcro que le erigió su noble amigo el marques de Santillana, puso estos versos que en el último siglo aun subsistian, si bien renovados, en las gradas del presbiterio:

Feliz patria, dicha buena,
Escondrijo de la muerte:
Aquí le cupo la suerte
Al poeta Juan de Mena.

Entre las indicadas capillas la mas notable es la de S. Gregorio, cuyo retablo se compone de pinturas y bajos relieves de estilo purista, que ácia 1540 mandó hacer Pedro Velez por disposicion de Gregorio Velez, inquisidor; yace este en una urna de mármol al pié de un nicho, donde se ven arrodilladas las efigies de Pedro Velez y de su muger Eufemia Capillas; y ocupan otro nicho con-

A un estremo de la poblacion descuella un austero edificio abandonado antes de su vejez á los ultrages del tiempo, que el inmortal prelado construyó para la orden cuya túnica vestía, y cuya portada de crestería no muy primorosa con sus nichos y figuras de santos franciscanos, ya que no introduce á la destrozada iglesia, anuncia todavía su religioso destino. Las religiosas empero conservan su modesto convento de la Concepcion; y en su iglesia de regular portada del 1500 y abovedada con hermosa crucería, yacen sus fundadores D. Fernando Bernaldo de Quirós y su consorte D.ª Guiomar de Bercosa representados en estátuas de rodillas dentro de un nicho de jónica arquitectura. Todo indica que el crecimiento de Torrelaguna data del siglo XVI: al girar por sus calles detiénese el forastero á cada paso ante graciosas fachadas del renacimiento; y el caseron de piedra que da frente á una solitaria plazuela, con su portada de columnas istriadas y medallones en sus enjutas, con los frontispicios triangulares que asientan sobre sus ventanas y la sencilla galería que la corona, presenta un severo y magestuoso tipo de las construcciones particulares de aquella era (1).

Una legua separa á esta floreciente villa de la abatida Uceda, mostrándonos en tan corto trecho las opuestas vicisitudes de la fortuna; pero á la mitad del camino sobre la izquierda llama la atencion una angostura abierta en fragosa aunque breve cordillera. Diz que aquella es la frontera de una patriarcal monarquía encerrada en el hondo y reducido valle, que independiente y desconocida atravesó la dominacion mahometana, las luchas de la edad media, la prepotencia omnímoda de los soberanos españoles; y despues de haber pasado por las fases de electiva y hereditaria, cuentan que murió á impulso de la susceptibilidad de Carlos III, que no consintió otro rey á diez leguas de su capital. Ello es cierto que el microscópico reino de Patones no alcanzaba una legua en cuadro, y que su homérico príncipe con noble sencillez acar-

tiguo dos efigies mas recientes. Las de la Asuncion y de S. Felipe, á mas de los cuadros de Vicente Carducho, contienen estátuas arrodilladas, la primera de un caballero con manto capitular pero sin epitafio, la segunda de Felipe Bravo Aguayo y de su muger D.ª Petronila de Pastrana que murió en 1626. Al estremo superior de las naves laterales hay dos capillas pentágonas, y en la del lado de la epístola dedicada á la Anunciacion nótase otra estátua de mármol de Fernan Lopez de Segovia, natural del pueblo, quien segun la inscripcion grabada en el muro esterior de la capilla, fué fundador de ella y dejó seiscientos ducados para obras pias, muriendo en 1585.

(1) En el friso de la portada está escrito en gruesas letras: *Memento, homo.*

reaba leña á los vecinos pueblos: y seguramente al franquear el boquete, y al descubrir tendidas por el pendiente repecho aquel conjunto de chozas apenas habitadas por treinta vecinos, que hubieron de pedir un alcalde al duque de Uceda y que carecieron de parroquia hasta principios de este siglo, no es dificil comprender que su pobreza combinada con lo escabroso del terreno mantuviera allí de hecho una casi completa libertad, abultada luego y embellecida por narraciones no sabemos si crédulas ó joviales (1). De esta suerte el humilde pueblo de Patones es un monumento viviente que en su trage, costumbres y habla conserva indelebles rastros de originalidad, los cuales en vez de probar el hecho acaso han dado margen á suponerlo.

En otro de estos valles formado por las sierras de Buitrago, en medio de espesos bosques guarecíase un antiguo monasterio consagrado á S. Audito (2), vulgarmente llamado Santuy, cuya existencia, si hemos de remontar su orígen al siglo VI atribuyéndolo á Adelfio, discípulo de S. Benito, debió asimismo, no con mayor probabilidad, sustraerse al ímpetu de los sarracenos. Los canónigos de Sta. Leocadia en Toledo lo poseían en el siglo XII; y transferido por su abad Aquilino á Alfonso VIII y por este á Fernan Diaz, maestre de Santiago, siguió habitado por sacerdotes en amena soledad; hasta que careciendo de disciplina y casi de moradores, fué aplicado con sus pingües tierras por el gran Cisneros á la universidad de Alcalá.

Uceda está asentada en árido recuesto al otro lado del Jarama, cuyo cortado puente es una de las huellas que de su paso dejaron las tropas inglesas y portuguesas en la guerra de *sucesion*. Espiraba ya la luz del crepúsculo, cuando trepamos las revueltas de la penosa subida, sin rumor, sin vestigio de poblacion cercana, hasta que en lo mas alto se apareció un aislado y ruinoso santuario, primer monumento que Castilla la Nueva nos presentaba del siglo XII. El muro de la fachada for-

(1) El viajero Ponz se divierte tanto en esponer el orígen y la índole de este reino, que acaba por convencerse á sí mismo de su existencia, hasta el punto de asegurar que el gobierno de Madrid se entendia con el de los Patones. Esto empero que, segun dice, sería facil de *comprobar* en Madrid á pocas diligencias que se hicieran, y que por cierto no careceria de interes, resta todavía por hacer á cuantos se han ocupado mas ó menos latamente de esta curiosa tradicion.

(2) De este santo desconocido en el martirologio supone el falso cronicon de Hauberto que sufrió martirio de fuego en Buitrago con veinte y dos compañeros mas á 1.° de noviembre de 208. En el mismo monasterio se guardaban los restos de cierto D. Sancho que daba la tradicion por hijo de rey ó príncipe refugiado en aquellos montes con una porcion de reliquias á la caida del imperio godo.

mando segmento cóncavo, sin mas realce que una aspillera semicircular y una puerta ladeada y ruda; la portada principal en el flanco de la iglesia, compuesta de ocho arcos ojivos en degradacion sencillamente bocelados y sostenidos por columnas de bajos fustes y de cónicos capiteles; el ábside acompañado de otros dos menores colaterales, con grandes ventanas en semicírculo abiertas entre las columnitas que de él resultan, reproducian por fin á nuestros ojos el raro tipo de una iglesia bizantina. De las tres parroquias que tuvo un tiempo la populosa villa, fué aquella la principal dedicada á Nuestra Señora de la Varga, imágen cuyo milagroso hallazgo compite con el que venera Madrid en la Vírgen de la Almudena; al pié de sus aras acudian á velar los caballeros, y los peregrinos subian la cuesta de rodillas para adorarla. Hoy empero, único edificio que resta en pié dentro de la antigua cerca, y abandonado por la poblacion que se aleja al estremo opuesto, vuelto cadáver de lo que fué, acoge en su seno los cadáveres de los fieles; y sus paredones, sin bóveda que sostener, se han convertido en tapias de cementerio.

Atravesamos el desolado recinto de la antigua Uceda, cuyos muros sobresalen á trechos todavía; y al pasar por debajo del arco abierto en un destrozado torreon por donde antes se salia y ahora se entra al pueblo, gemia tristemente en lo alto de los adarves una veleta enorme, ostentando en su arpon el castillo de tres torres que es el timbre de la villa. Humildes chozas y mal trabadas ruinas, en que resalta uno que otro escudo de piedra como girones de púrpura en el trage de un mendigo, forman el caserío del escaso y pobre vecindario desparramado á sus anchuras. ¿Y es esta, nos deciamos, la villa que estendiendo su jurisdiccion sobre diez y ocho aldeas formaba un concejo de seis mil vecinos, que emitió á veces su voto en cortes, y figuraba en confederaciones y ligas al lado de Alcalá y Guadalajara, la llamada por Fernando el Santo *muy noble y generosa*, al confiar la guardia de la real persona á los hijos de sus hidalgos? Sometida sucesivamente al señorío de la orden de Calatrava y de la mitra de Toledo, repugnó cualquier dominio que no fuese el de la corona; y sin embargo su nombre va unido como de reata á la grandeza de un valido, D. Cristobal de Rojas y Sandoval, hijo y sucesor del duque de Lerma en la privanza de Felipe III, que para honrarle erigió á Uceda en título ducal. Un fuerte castillo asomado sobre el Jarama la amparaba desde tiempos muy remotos, encerrando

á menudo á ilustres prisioneros (1); y á pocos pasos de allí mandó abrir Juan II los cimientos de una colegiata, que un siglo despues el cardenal Siliceo hacia levantar con diligencia bajo un plan magnífico y vasto dirigido por Juan del Pozo y Diego de Espinosa. Pero ni del castillo ni de la gran fábrica no concluida restan ya vestigios, cual si la mano del hombre se hubiera anticipado al rigor del tiempo arrancándolos de cuajo del cerro que cubrian: la milagrosa efigie de Nuestra Señora de la Varga habita la moderna parroquia que en 1806 hizo construir el cardenal Lorenzana (2); y el pueblo entero trasmigró de la villa al arrabal como situacion mas acomodada á la humildad de su condicion presente, y se ha internado ácia levante en rasos y adustos campos, retirándose del alto mirador desde cuyo borde dominaba el rio y el verdor de las llanuras.

Siguiendo su curso aquel ácia mediodia costeando un árido y prolongado cerro, dos leguas mas abajo besa los cimientos de otra villa que no cede á la anterior ni en esplendor pasado ni en actual decaimiento. Talamanca, cuyos restos de murallas y sonoro nombre merecian con mas justo título que otros apurar las conjeturas del anticuario, fué presa en 1196 de la barbarie y rapacidad de los almohades vencedores en Alarcos y rechazados de Toledo, y por los estragos que en ella hizo Aben Jucef puede medirse su opulencia de entonces (3). Refloreció sin embargo tras de esta invasion pasagera, y subió su poblacion á

(1) En esta prision murió Hernan Alonso de Robles, tesorero de Juan II, que suplantando á D. Alvaro de Luna gozó por algun tiempo del su favor del monarca; en ella estuvo preso el hermano uterino del mismo D. Alvaro, D. Juan de Cerezuela, que llegó mas tarde á ser arzobispo de Toledo; y con este ejemplo consoló un clérigo el infortunio de Cisneros, encerrado allí en su juventud por haber impetrado de Roma el arciprestazgo de Uceda sin contar con la propuesta del arzobispo Carrillo, pronosticándole que un dia tambien se sentaria en la silla primada de las Españas. De aquel castillo salió por fin el famoso duque de Alba tras de largo encierro, para mandar el ejército que habia de someter á Portugal, acreditando su lealtad con nuevos triunfos.

(2) Es la fachada de dos cuerpos, adornada con pilastras de orden dórico y fronton triangular, y sobre la puerta se representa en relieve la memoria de dos portentos que obtienen en Uceda insigne popularidad: el uno del capitan Vela de Bolea, que invocando á la Vírgen de la Varga mató un formidable endriago que asolaba el pais, y el otro de un cautivo que durmiéndose en el calabozo despertó á las puertas del templo de su bienhechora, que habia roto sobrenaturalmente sus cadenas.

(3) Las crónicas árabes al referir el hecho dan á Talamanca el nombre de *medina* ó ciudad, como encareciendo su importancia. «Y pasó Abenjucef, dice Conde, á medina Talamanca, y la entró por fuerza de armas, y mató á todos sus moradores llevando cautivas sus mugeres y niños, y sus bienes fueron saqueados por las tropas; quemó la ciudad, y asoló sus muros, y la abandonó, y terrible como las tronadoras tempestades tomó á Sevilla.» Nuestras historias en esta ocasion no mencionan á Talamanca, que á pesar de su indudable pujanza rara vez aparece nombrada por cronistas y viajeros.

algunos miles de vecinos (1); pero decayó rápidamente antes del siglo XVI bajo el señorío de los duques de Bejar, sin que la exencion de alcabalas otorgada á su miseria fuera bastante á remediarla. En medio de ella todavía inspira Talamanca cierto melancólico interes avivado á cada instante por imprevistos hallazgos; un lienzo de torreon que le servia de entrada, un muro y un arroyo que dividen la poblacion mas reciente de la primitiva, y al estremo del puente la vieja casa y bodega de la cartuja del Paular poseedora de ricas haciendas en aquel territorio, las tapias del palacio arzobispal, y el testero de una caduca ermita subsistente en medio de la plaza, de cuyo ábside resaltan dos filas de dobles arcos de ladrillo, aunque no merezcan por sí el nombre de monumentos, rastros son de otros siglos á cuya vista brotan en el alma poéticas emociones. Desapareció la una de sus tres parroquias; la de Sta. María la Mayor yace trocada en estraño cementerio sombreado en parte por algunos arcos semicirculares que permanecen de pié sobre macizas columnas; y únicamente conserva su destino la de S. Juan, ostentando al rededor de su ábside ricos y curiosos detalles del arte bizantino. Las columnas que lo flanquean, mas gruesas que de costumbre, arrancan del mismo suelo, al paso que estriban sobre repisas las que adornan las ventanas abiertas en los intercolumnios; los capites, las ménsulas, la cornisa ofrecen prolijas y caprichosas labores; y la capilla mayor por dentro en la disposicion y ornato de sus ventanas, en las proporciones de las columnas sobre cuyos capiteles se levantan las boceladas aristas de la bóveda, y en la forma bizantina si bien levemente apuntada del arco del presbiterio, corresponde exactamente al estilo y á la época de aquel fragmento venerable. Lo restante del templo pertenece fuera de duda al siglo XVI; aunque el techo de madera en parte lindamente artesonado, los rebajados arcos que dividen las naves laterales de la central apoyados sobre columnas, el pórtico esterior, la multitud de lápidas sepulcrales, no desdicen del carácter austero y sombrío de su fábrica primera.

El pueblo del Molar con sus frecuentados baños, con su caserío

(1) Es un hecho fuera de duda el floreciente estado que alcanzó la poblacion en Castilla al terminar la edad media, y su decadencia se esplica por la multitud de causas que posteriormente contribuyeron á diseminarla por la Europa y por el Nuevo Mundo, y á concentrarla en la corte y en el litoral de la península. «A principios del siglo XV, dice el crítico P. Burriel, contaba Toledo 40,000 vecinos, y á esta razon era la poblacion de las villas comarcanas.»

tendido en semicírculo al pié de un cerro, y su parroquia de estilo gótico decadente, y sus contrastes de soledad y bullicio, de vida rústica y cortesana, cierra esta poética escursion por entre ruinas y memorias tanto mas interesantes cuanto menos conocidas en el desencantado distrito de la corte. Cinco siglos atrás Madrid se envanecia de hermanarse con las principales villas comarcanas; hoy recuerda apenas el nombre de aquellas con cuyos despojos se ha engrandecido y cuya poblacion absorbió en su seno. De esta suerte la fortuna colosal de un rico improvisado, lejos de ceder en provecho de sus compatricios, traga el campillo de la viuda y del huérfano, y acumula bajo una sola mano el modesto patrimonio de cien familias un tiempo sus vecinas y compañeras.

Capítulo sesto.

Alcalá de Henares.

Víctima empero mas ilustre y mas reciente de la prepotencia de la capital es la docta Alcalá de Henares, cuya belicosa frente orlaron las ciencias con su académica aureola, y con su diadema de templos el espíritu religioso. Acampada en espaciosa llanura, á la márgen derecha de su rio oculto entre alamedas, y al abrigo de un ramal de cortados cerros, ostenta gallardamente sus cúpulas y torres á los que de Aragon y Cataluña vienen y rodean sus tapias por afuera, presentándose como digna avanzada de la regia villa del Manzanares que se adelanta seis leguas á recibirlos. Al penetrar empero en su recinto, sea por la puerta de *Mártires* (1) que conduce á Guadalajara, sea por el arco moderno que mira al occidente ácia Madrid, la ilusion se desvanece, y Alcalá depone el espléndido manto de ciudad encubridor de su miseria: una vejez prematura roe sus fábricas y caserío, desnudo al par de carácter antiguo y de flamante regularidad; sus iglesias no se atreven á figurar entre monumentos de primer orden; el palacio arzobispal cu-

(1) Tomó este nombre la que antes se llamó de *Guadalajara*, desde que entraron por ella en 1568 las reliquias de los SS. Justo y Pastor, con cuya ocasion fué adornada de pinturas no borradas aun del todo, y descritas á la larga con los demas festejos por Ambrosio de Morales.

ya sombra la amparaba, y la universidad que como foco de vida derramaba por su ámbito bandadas de estudiantes, yacen sin moradores á merced del abandono; la soledad reina en sus herbosas plazas y prolongadas calles, concentrado su escaso movimiento en la *Mayor*, que ceñida de soportales, atraviesa casi la poblacion de un estremo al otro. Algunas esclusivamente formadas de iglesias y de conventos, por cima de cuyas portadas y muros de ladrillo descuellan los cimborios, participan de la triste inmovilidad y solitaria grandeza de Roma, presintiendo la hora no muy lejana que debe trasformarlas en campo de ruinas.

No es Alcalá el primitivo nombre que llevó el pueblo en remotos siglos, ni aquel el suelo donde brotó por vez primera. Para reconocer el sitio de la disputada *Compluto* (1), preciso es atravesar el hermoso puente de diez arcos poco apartado de la ciudad ácia mediodia, y trepar la gran cuesta de Zulema cuya cima junto á la granja de S. Juan del Viso ha conservado hasta nuestros dias subterráneas bóvedas y restos de fortaleza impenetrables al arado. Ameno y fuerte y anchuroso asiento ofreceria á la poblacion romana aquella capaz meseta de escarpados bordes y dilatada vista; pero los vestigios de piedras, vasos y monedas, continuados hasta la falda de la colina, y aun mas allá del rio en la ribera misma de Alcalá al rededor de la fuente del Juncar, persuaden que su recinto se estenderia por la pendiente, y que mas tarde en la época del Imperio se trasladaria por entero á la cómoda llanura. El nombre de Compluto, aunque mencionado en las tablas de los geógrafos, no aparecia unido á ningun personage ilustre, á ningun hecho de importancia, cuando en los primeros años del siglo III dos niños hermanos Justo y Pastor se presentan ante el tribunal de Daciano proclamando la fé de Cristo, resisten con varonil constancia á los halagos y á los azotes, y fortaleciéndose mutuamente, entregan en el campo *Laudable* su tierna cerviz á la cuchilla del verdugo. Cantó Pru-

(1) La etimología de este nombre, mas bien que griega, parece latina del verbo *compluere* por la confluencia de varias aguas y torrentes que allí se juntan al Henares, rio llamado así por los campos de heno que atraviesa. Guadalajara disputa á Alcalá su descendencia de Compluto: pero aunque divididos los pareceres de los cronistas y anticuarios, favorecen á su competidora mas numerosos y autorizados votos; y las graduaciones de los antiguos y dos piedras miliarias de la época de Trajano halladas en aquel contorno, aunque no resuelven con toda evidencia la cuestion, convienen mejor á Alcalá. Bajo la dominacion sarracena, siendo esta un simple castillo y Guadalajara una ciudad populosa, pudo la segunda por su mayor importancia apropiarse los recuerdos de Compluto, y esto acaso dió márgen á una reduccion equivocada. Plinio nombra á Compluto entre las ciudades estipendiarias y sujetas al convento jurídico de Cesaraugusta.

dencio su valor invicto; y S. Paulino, tambien poeta y esposo de Terasia, insigne dama complutense, depositó los restos de su recien-nacido en el suelo consagrado por aquellos mártires inocentes; pero la sepultura de estos permaneció desconocida, hasta que un siglo despues fué revelada sobrenaturalmente á Asturio, arzobispo de Toledo. Desde entonces se les erigieron altares y templos en todos los ángulos de la Península, y sus alabanzas dictadas por S. Isidoro resonaron solemnemente entre los cantos de la iglesia: pero los santos cuerpos emigraron durante la invasion sarracena, permaneciendo en las montañas de Aragon bajo la fiel custodia del ermitaño Urbicio (1); y solo tras de varias traslaciones y repetidas instancias y tentativas por parte de los de Alcalá, volvieron harto desmembrados en 1568 desde Huesca á su patria en medio de pomposos y entusiastas regocijos.

Al descubrir Asturio las preciosas reliquias, no resolviéndose á apartarse de ellas, abdicó la mitra de Toledo, fundando antes en Compluto una silla episcopal, cuya serie de prelados aparece por intervalos en los concilios de la monarquía goda (2); los mahometanos mismos respetaron de pronto su existencia, y á mediados del siglo IX el santo viajero Eulogio recibió hospedage de Venerio, obispo complutense. Pero entre las densas sombras de aquella era desaparece Compluto, y en su lugar se levanta con el nombre de Al-kala ó *castillo* una, no se sabe si poblacion ó fortaleza, sobre aquel áspero cerro bañado por el rio al oriente de la ciudad, donde aun subsisten dilatadas cavidades y descuellan restos de muros y torreones (3). Si en el campo *Laudable*,

(1) Véase el tomo de Aragon, p. 157.

(2) El largo intervalo que media entre Asturio y la época de los indicados concilios lo han llenado los supuestos anales de Marco Máximo y Auberto con el siguiente catálogo de obispos complutenses: Facilio, sucesor de Asturio, Fulmaro en 493, Alusiano en 522, Venerio en 558, Novelo en 563, en 581 Bonito; del penúltimo se sabe que fué señalado baron en el reinado de Leovigildo. Con mas seguridad son conocidos los nombres de los prelados siguientes por las firmas que de ellos se encuentran en los concilios toledanos; la de Presidio en el III, la de Blás en el IV, la de Hilario en el V, VI y VII, la de Dadila en el VIII, IX y X, la de Acisclo Audala en el XI, en el XII la de Anibonio presbítero á nombre de su obispo Gildemiro, en el XIII y XIV la de Agricio, en el XV y XVI la de Espasando. Del rey Vitiza refiere Auberto que asoló en Compluto un convento de monjas, y las hizo quemar vivas en un horno por no haber accedido á su torpe apetito, noticia que si bien inserta en un cronicon apócrifo, pudo derivar acaso de tradicion popular.

(3) Este recinto fortificado, que llaman Alcalá la Vieja y que reparó á fines del siglo XIV el arzobispo Tenorio, no pudo segun su estrechez contener una poblacion á no ser muy reducida; en tiempo de Morales conservaba todavía sus puertas y torres, y se observaban piedras y hasta inscripciones romanas que debieron ser arrancadas de las construcciones antiguas.

es decir ácia la llanura actualmente poblada, permaneció el principal y mas numeroso vecindario á la sombra del castillo, si la villa sucumbió muchos años antes que este á las armas de los cristianos, y si á la completa reconquista de aquel suelo precedieron reñidos vaivenes ó pasageras incursiones, son hechos que las crónicas callan y que ilustran muy poco las conjeturas (1). Largos años hubo de tremolar en las enriscadas almenas la orgullosa media luna en medio del pais ya sometido, sembrando la alarma, y el luto á veces, entre los pobladores cristianos, si hasta 1118 no avanzaron contra Alcalá las cruces del venerable D. Bernardo, primer arzobispo de Toledo, á quien de antemano estaba cedido el territorio. Ora por sí solo llevase á cabo la empresa, ora se desplegara en ausilio suyo el pendon real, sobre el escarpado pico hoy llamado de *Mal vecino*, vieron los moros improvisarse otro castillo que desmanteló el suyo con obstinada batería; obligados á abandonarlo, dispersáronse por ocultas sendas; y es fama que en el mas alto cerro de la *Veracruz*, hoy consagrado con una ermita, apareció entonces luminoso el signo de la redencion, astro de victoria para los sitiadores y aterrador cometa para los cercados.

Confirmado por el rey en la posesion de su conquista el arzobispo D. Raimundo, sucesor de D. Bernardo, fundó ó acrecentó la villa tendida por el llano dentro del recinto que hoy ocupa; y los fueros que le otorgó, justicieros al par que libres, protegiendo las clases todas con la igualdad á la sazon posible (2), atrajeron en breve multitud de po-

(1) En sus incursiones por el reino de Toledo devastó Fernando I entre otros el término de Alcalá, lo que obligó al rey sarraceno á constituirse su tributario. Los que á mas del castillo suponen una poblacion en la llanura, convienen en que esta fué subyugada por Alfonso VI al tiempo de la conquista de Toledo; y en efecto así parece indicarlo la fecha de un antiguo códice de concilios guardado en aquella catedral, que escribió en 1095 el presbítero Juliano *habitans in Alkalaga quæ sita est super campum Laudabilem.* Pero del castillo propiamente llamado Alcalá aseguran los anales toledanos que no fué tomado sino en 1118 por el arzobispo D. Bernardo; cosa en verdad estraña que por treinta años permaneciera en poder de los moros aquella aislada fortaleza enclavada tan adentro en el pais conquistado. D. Rodrigo sin fijar el año de la conquista parece referirla á los tiempos de Alfonso VI que murió en 1109, lo cual es ciertamente mas verosímil y mas propio del glorioso reinado de este que del turbulento de D.ª Urraca; mucho mas, si el rey en persona hubo de acudir al sitio en socorro del arzobispo, como dice la *Historia general.* Alfonso VII, todavía príncipe, no contaba en 1118 sino doce años; y él mismo presta apoyo á nuestras indicaciones en la donacion que otorgó en 10 de febrero de 1126 al arzobispo Raimundo «del *castro* que ahora se dice Alcalá, *pero antiguamente Compluto*, con todos sus términos antiguos y que tuvo cuando mas floreció así en tiempo de los sarracenos *como en el de nuestro abuelo.*»

(2) Digno de examen á todas luces es el citado fuero escrito en un hermoso códice del siglo XIII

bladores. Aquel pacífico señorío nada se resentia de feudal dureza; y el palacio arzobispal levantado sobre el reciente caserío para protegerlo y no para dominarlo, difundia en torno el esplendor y la beneficencia de sus dueños. Si alguna vez albergaba como huéspedes á los monarcas, su autoridad enmudecia ante los derechos de los prelados; y en 1485 todavía los mismos reyes Católicos hubieron de acatarlos, cediendo á la firmeza del cardenal Mendoza tan adicto suyo. La administracion de justicia la delegaban á un juez; los vecinos elegian á los alcaldes y jurados para su gobierno municipal. Un alcaide mantenia por el arzobispo la fortaleza, cuyos muros no fueron inútiles en 1195 para defender la poblacion del ímpetu de Aben Jucef, que embravecido con la victoria de Alarcos, cebó su furor en las campiñas: pero sus torres dos siglos despues caian ya desmoronadas, cuando el arzobispo Tenorio, á quien asímismo debe Alcalá su hermoso puente, reparó las unas y levantó de nuevo las otras, abriendo bóvedas y almacenes, y previniéndola no ya contra la saña de los moros, sino contra las discordias intestinas del reino.

que se guarda en el archivo municipal. *Hæc est carta*, dice al principio, *quam fecit Dominus archiepiscopus don Remondus cum omnibus poblatoribus de Alcalá de suis consuetudinibus, quam postea confirmavit successor ejus archiepiscopus dominus Johannes;* y siguen las confirmaciones de los arzobispos D. Cerebruno, D. Gonzalo, D. Martin y D. Rodrigo Jimenez, cuyos son los postreros artículos de los 304 que contiene. En ellos andan revueltos los diversos ramos de la legislacion como sucede en los antiguos fueros; pero todos contienen curiosas indicaciones y á veces un espíritu de ilustracion mas avanzado que su época. Por de pronto reconoce *derechos* en el concejo, es decir en el pueblo, lo mismo que en el señor. «Abeat el señor sus derectos, et el concejo abeat foro e sos derectos.» Habia mas de un alcalde, y se les asociaban varios *fiadores* ó prohombres; sus fallos empero eran absolutos, y sus juicios *en corral* secretos, y para conferenciar entre sí podian hacer salir á los fiadores y al mismo juez, que era nombrado por el señor. Cada viernes *tenian corral*, es decir, daban audiencia al juez y fiadores, y cada sábado al pueblo: pero desde S. Juan á Sta. María de agosto habia ferias ó vacaciones, á no ser en cuestion de homicidio, violacion, incendio ó cosa perteneciente *á era* ó *agua de horto.* El que hacia fuerza al sayon para entrar en corral sin mandato de su mayordomo pagaba un *mencal;* el que retaba á los alcaldes en cabildo, pagaba á este cinco mrs. Respecto de salarios solo se lee: «El escribano tome diez mrs. por soldada, et tome el judez por manto doce mrs. et non pida, et el mayordomo seis mrs. El judez prenda el sétimo de quanto con ducho conceyo diere en servicio al señor de rey e del archiepiscopo.» Todos estos cargos de alcalde, juez y fiadores eran anuales y se renovaban por S. Martin, eligiéndose por *colaciones* ó distritos: de jurados se habla pocas veces. Los que viciaban semejantes elecciones por medio del cohecho no eran castigados con menos rigor que en el antiguo fuero de Madrid: «Todo el que comprare, dice, judgado ó alcaldía ó fiaduría ó juradía, sea perjurado e alevoso probado; e si los alcaldes e jurados probaren que alguno lo compró, peche L mrs. los medios al señor e los medios al castiello, e pierda el portiello e non haya mais portiello en Alcalá.» Llamábanse *aportellados* aquellos á quienes estaba encomendada la guarda de un portillo, y de este honor y confianza solo disfrutaban los avecindados en Alcalá por espacio de un año. De otro artículo aparece que la poblacion se hallaba repartida entre la villa y el castillo ó sea el cerro de Alcalá la Vieja, y que estos gozaban de ciertas preeminencias sobre los otros: «El que toviere casa poblada en *castiello* con filios e con muger todo

Alcalá, no obstante su dependencia de la silla Toledana, vió á menudo á los soberanos establecer allí por largas temporadas su residencia, y asociar de este modo sus propias alegrías y desventuras á la historia de la villa. Minado por dolencia prematura llegó á sus puertas Sancho IV en los últimos meses de 1294; pero no encontrando bajo su puro cielo el esperado alivio, otorgó ante la corte que le seguia el solemne testamento que puso al niño Fernando bajo la tutela de su varonil esposa la reina María; y menos solícito acerca del porvenir, salió como huyendo de la muerte que le alcanzó por fin en Toledo. Allí el mismo Fernando IV en 1309 estrechó la mano de Jaime II de Aragon, y acordaron unir contra los sarracenos sus armas hasta entonces divididas: allí Alfonso XI en las cortes de 1348 formó el célebre *ordenamiento* que tomó el nombre de Alcalá, código que por algun tiempo fué la norma de los tribunales; y allí mismo al año siguiente, en las nuevas cortes que juntó, las ciudades de Castilla la Nueva y de Andalucía compraron caro el honor de ser representadas por primera vez en la asamblea, sometiéndose no sin murmullo al gravoso pecho de alcaba-

el anno, non peche nisi quarta parte de la pecha, e los que moraren en la *vila* media pecha: el que tenga cavallo de quince mrs. escúsese de pechar.»

En los juicios era grande la fé del juramento y de la palabra aun en boca del mismo acusado. Tolerábase la vindicta propia en las querellas personales, pero la alevosía era severamente castigada. «Qui desafiar quisiere, es decir romper con otro las amistades, desafie dia de domingo en conceyo;» pero mas abajo añade: «Todo ome qui firiere adotro dia de domingo en conceyo, duplelas calonas (multas) superscriptas, como si fuere sobre salvo, et si matare muera por elo como García.» Para muestra de su código penal pondremos los artículos siguientes: « Qui matare vezino, peche CVIII mrs. por omezilo, e si non oviere onde los peche, peche todo lo que oviere e aduganlo delante los alcaldes, e parientes del muerto tayenle la mano dextra; e peche de los CVIII mrs. un tercio de aver, un tercio en ropa e un tercio en ganado.—Qui pasare el cuerpo con lanza ó azcona peche XX mrs. et si non lo pasare X, e por feridas onde ixiere sangre cinco sueldos.—Varon qui prisiere ad otro á la barba, peche IIII mrs. e meta la suya ad enmienda, e si barba non oviere, tayenle una pulgada in carne in sua barba.—Todo cristiano vezino qui matare ó firiere á judeo, a tal calona peche como pechan por vezino cristiano á cristiano; todo judeo que matare ó firiere á cristiano, otra tal calona peche como cristiano á cristiano, e non escan enemigos.» De esta singular y laudable igualdad de condiciones ante la ley no participaban los moros tal vez por considerarse en su mayor parte como cautivos. «Quien moro ó mora firiere peche las medias calonas que pechan por cristiano.—El que matare á su fijo, si ante non ovo otra baraia, non peche sino ocho mrs. e jure con doce vezinos e sea creido que no lo fizo con mala voluntat.—Todo ome qui su muger matare muera por ello, e la muger otrosí.—Qui casa quemare á sabiendas, pectet CVIII mrs., e si non oviere donde, justícienle el cuerpo e pierda lo que oviere.» De todo robo debian pagarse las setenas, y ademas los ladrones eran ahorcados. La muger deshonrada debia quejarse de su forzador en el acto, y casarse con él si se avenian los parientes; y se necesitaba tambien el consejo de uno de estos para que una viuda pasara á segundas nupcias. Por otros artículos se señalan á los tejedores la cantidad de telas que han de tejer, se organizan los gremios, regúlanse los pesos y medidas, se pone tasa á los víveres y en particular al pescado, y se arreglan las cuestiones de pastos, viñas y labranzas.

las, y se suscitó sobre la primacía la famosa competencia entre Burgos y Toledo dirimida por la prudencia del monarca.

Alguna vez empero enlutó funesto azar estas solemnidades y regocijos; bien que risueño cual nunca amaneciese el domingo 9 de octubre de 1390 que debia alumbrar los funerales de Juan I. Por la puerta de Burgos contigua al palacio arzobispal salia el buen rey á caballo despues de misa, á presenciar las diestras evoluciones de una cuadrilla de *farfanes*, cristianos aventureros largo tiempo ejercitados entre los marroquíes; y la hora, el espectáculo, el bullicio, despertando en su ánimo un ardor mas ageno de su salud endeble que de sus años casi juveniles, le hicieron aplicar las espuelas á su corcel brioso, que partió disparado como un rayo. Sonó un grito de aplauso mezclado de inquietud; pero el caballo volaba ya fuera de camino por campos y barbechos, el ginete arrastrado oscilaba sobre su silla, y dió por fin en tierra con estrepitoso choque ahogado por un ay! general. Levantóse á toda prisa una tienda en el sitio de la caida, dobles guardas la cercaban, hacianse plegarias, circulaban favorables nuevas desmentidas por lo lloroso de los semblantes; el monarca habia ya cesado de existir, pero su muerte convenia quedase oculta, mientras el prudente arzobispo Tenorio por temor de las revueltas preparaba en secreto la proclamacion del rey niño Enrique III.

El humor belicoso de los arzobispos y su intervencion en los negocios y revueltas del Estado comprometieron á menudo el sosiego de Alcalá, al paso que realzaron á los ojos de sus señores la importancia de poseerla. Tenorio disputando y reclamando para sí solo la regencia durante la agitada menoría de Enrique III, Cerezuela ausiliando en la prolongada lucha contra sus rivales á D. Alvaro de Luna su hermano uterino, Carrillo declarado en su veleidosa ambicion á favor de los portugueses contra Isabel y Fernando, cuyo enlace habia formado él mismo, consideraron á Alcalá como su fortaleza, y atrajeron alguna vez sobre ella las armas enemigas. Los reyes Católicos apoderados de la villa le restituyeron la paz y la ennoblecieron con sus largas y repetidas permanencias; allí vió la luz su hija Catalina, infortunada reina de Inglaterra, allí su nieto Fernando, emperador de Alemania, cuyo nacimiento costó la razon á su madre D.ª Juana. Situada casi á las puertas de Madrid, Alcalá se familiarizó mas y mas en los siglos posteriores con el esplendor de la corte y la vista de sus soberanos; y aunque ganó poco en pros-

peridad verdadera, adquirió por fin en 1687 el título de ciudad (1) desdeñado por su vecina.

La villa en sus principios no conoció otra parroquia que la de San Justo, donde se reunia el concejo cuando no en la contigua ermita de Sta. Lucía; y de ella tomó el nombre de Alcala de S. *Juste* la que posteriormente se llamó de *Fenares*. Erigida en colegiata igsigne la parroquia ácia 1479, levantóse sobre el área antigua mas grandioso y bello el edificio, de 1497 á 1509, bajo la direccion de Pedro Gumiel; bien que su generoso promovedor Cisneros atendió, no tanto á la magnificencia de la fábrica, como al lustre y autoridad de los prebendados, que dispuso fueran doctores, por lo cual en 1519 la apellidó Leon X iglesia *magistral*. Su fachada aunque campee en desahogada plazuela, su torre de piedra si bien robusta y terminando á regular altura en agudo chapitel, carecen de las caprichosas líneas y profusion de labores que en aquel tiempo suplian por la gótica pureza. Verdad es que el interior reviste aun las formas de ese bello estilo; las naves laterales poco menos altas que la del centro se juntan en el trasaltar, bocelados pilares á seis por fila sostienen los ojivos arcos de comunicacion; pero falta gracia á su conjunto, y adorno á cada una de sus partes. Al través de una artificiosa reja labrada por Juan Francés, y en el fondo de espacioso presbiterio, aparece levantado sobre once gradas el retablo principal, de barroco gusto, destacando sobre el ábside pintor-

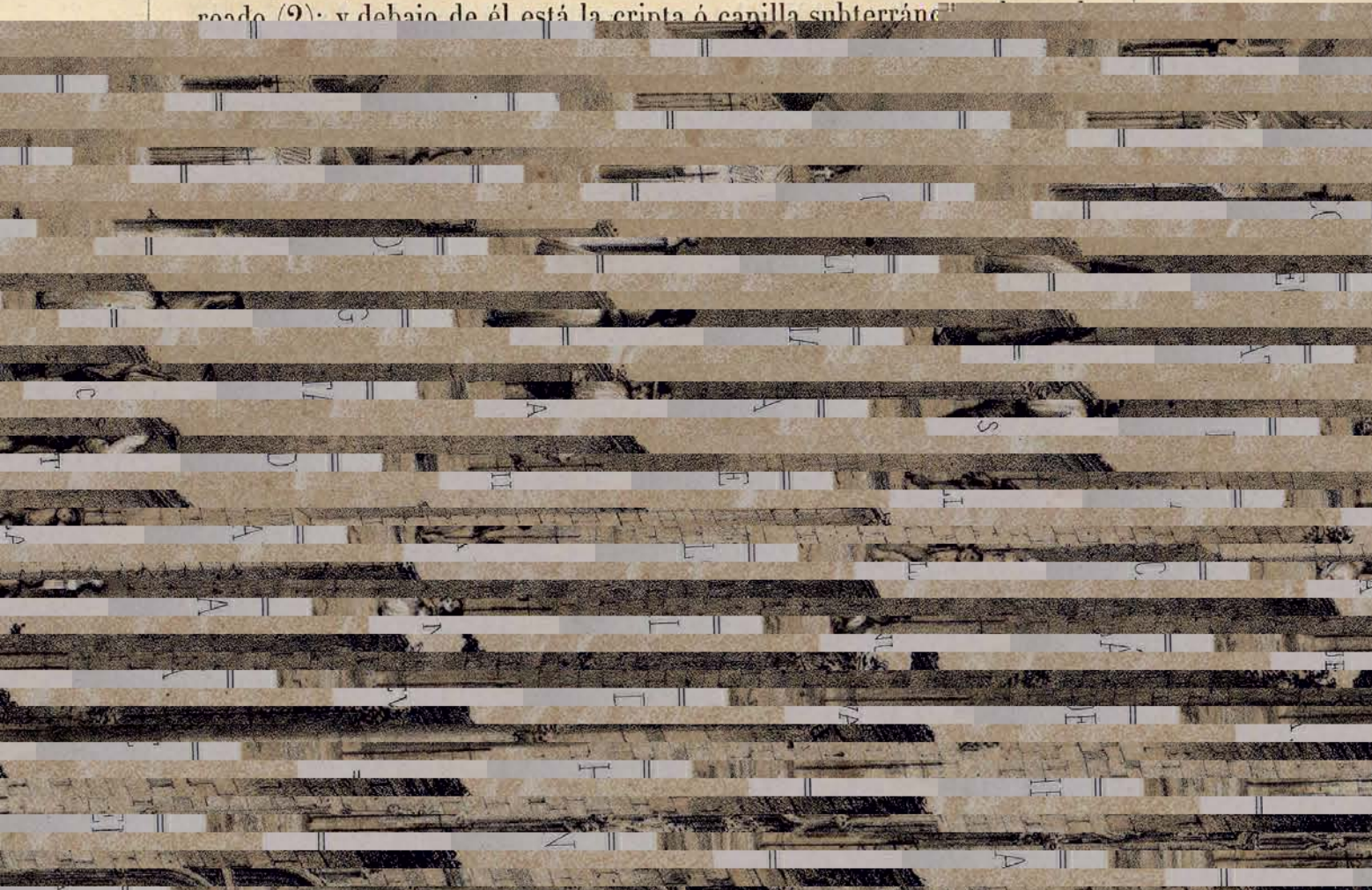

DIPUTACION PROVINCIAL
BIBLIOTECA
MADRID

liquias de los tiernos mártires de Compluto. La sillería del coro situado en medio de la nave principal y rodeado de altares por afuera, reclama apenas una ojeada sobre su ligero trabajo: sencillas son y del renacimiento las portadas que llevan algunas de las capillas; y asoman harto truncadas otras dos mas antiguas en el fondo de los brazos del crucero, que se distingue únicamente de las demas arcadas por su mayor anchura. Ni busque allí el curioso variedad de inscripciones y memorias sepulcrales, si es que no llama su atencion la de Pascual Perez y su muger, fundadores de un hospital en el siglo XIV (1); pero antes de salir al claustro, observe el bello nicho artesonado donde yace la efigie sacerdotal de Pedro Lopez (2); y al dar la vuelta al esterior del templo, lea á sus espaldas la inscripcion que recuerda los desvelos paternales de Cisneros á favor de su predilecta villa (3).

Por cima de los árboles que dan sombra al paseo descuella la segunda parroquia de Sta. María, en cuya pila bautismal fué regenerado en 1547 el inmortal Cervantes (4), varon de mayor lustre para Alcalá

(1) «Aquí yacen, dice la lápida, Pascual Perez e dona Antona su muger, patrones del cabildo de Sancta María la rrica, que finaron en la era de Cesar MCCCL anos (1312) que doctaron el cabildo de los molinos e todos sus bienes.» Hallábase ya su sepulcro en la iglesia vieja, y al construir la nueva fué reedificada en 1520 la capilla por la cofradía de dicho hospital de Santa María *la rica*.

(2) Aunque este personage no es conocido sino por su epitafio, que carece de fecha, indican ser de principios del siglo XVI el estilo de los follages de la urna y del nicho, el trabajo de la estátua con trage de prebendado y un monaguillo á sus pies sosteniendo un caliz, y sobre todo la elegancia de los dísticos siguientes:

Hanc aram, has tabulas, atque hoc tibi, Petre, sacellum
Condidit hac primus Petrus in æde Lupus.
Nomine nempe Lupus priscorum à stirpe parentum,
Re tamen atque æquis moribus agnus erat.
In reliquos clemens, sibi durior, ausus in altum
Ire polum invicte per pietatis iter.
Jura teneus, recti custos, et largus egenis,
Qua potuit patriæ dampua levavit ope.
Sed postquam hoc templum... ornavit et auxit,
Hac tandem placido fine quievit humo.

(3) En ella se dice: «Año de MDXII Fr. Francisco Ximenez de Cisneros &c. legó á esta villa diez mil fanegas de trigo, con que el dinero de ellas no se emplee sino en trigo para que el pan vaya siempre en crecimiento y el precio en baja: pónese aquí para que, no cumpliéndose así, cualquiera pueda reclamar. En reconocimiento de esta merced hace la villa cada año dia de S. Miguel una procesion á S. Ildefonso y al dia siguiente un aniversario en la iglesia.» Y siguen estos dísticos:

Æthere seu largus seu parvus decidat imber,
Larga est Compluti tempus in omne Ceres.
Namque animis dederat sophiæ qui pabula præsul,
Idem corporibus jussit abesse famem.

(4) En el libro de bautismos de 1533 á 1550 se halla la interesante partida que decide la famosa

que todas sus glorias universitarias. La iglesia como incompleta y sometida á varias renovaciones, presenta una anchura desmedida respecto de su longitud, tres naves elevadas, ancho crucero con linda bóveda de arcos entrelazados, alumbrado á los estremos por un grande ajimez semicircular, y tres ábsides de poca profundidad en el fondo á manera de nichos escavados en el muro: el principal, donde se representa pintada al fresco la Asuncion de la Vírgen, contiene un retablo de buenas pinturas y un tabernáculo de regular elegancia. Para comprender la estructura del edificio, preciso es conocer sus vicisitudes: ácia 1400 Sta. María la Mayor, regida por un arcipreste, ocupaba el sitio del convento de S. Diego, y en 1449 se trasladó á su actual asiento donde existía desde 1268 la ermita de S. Juan *de los Caballeros*. Pasó un siglo sin intentar variacion en la fábrica; pero en 1550 pareciendo ruinosa y tosca, fué derribada la mitad de ella para construir el crucero, y en tiempos posteriores se derribó la otra mitad que restaba de la ermita, convirtiéndose en longitud de la iglesia la que antes fué su anchura cuando la capilla del Cristo formaba su cabecera. Por esto ahora vemos arrancada de la capilla de Santiago la bella urna sepulcral de sus fundadores, é incrustadas de pié sobre ella á la izquierda del crucero las efigies antes echadas de Fernando de Alcocer y María Ortiz (1). Por esto sorprende, subiendo al órgano, hallar oculta y abandonada la capilla que puesta un dia al lado del presbiterio formó el principal ornamento de la iglesia; y da grima ver tapiado el arco arábigo de su entrada y la alta ojiva de enfrente que tal vez cobijaba el sepulcro del fundador, y truncados y cubiertos de polvo los arabescos, arquerías y

competencia acerca de la patria de Cervantes: «En domingo nueve dias del mes de octubre año del Señor de mil e quinientos e quarenta e siete años fué baptizado Miguel hijo de Rodrigo de Cervantes e su muger D.ª Leonor; fueron sus compadres Juan Pardo, baptizóle el rev. Sr. bachiller Serrano, cura de Nuestra Señora; testigos Baltasar Vazquez, sacristan, e yo que le bapticé e firmé de mi nombre=Bach. Serrano.» En el mismo libro se hallan las partidas de bautismo de sus hermanos Andrés en 8 de diciembre de 1542, Andrea en 24 de noviembre de 1544, y Luisa en 21 de agosto de 1546. Una lápida moderna en apoyo de la tradicion designa como casa natal del autor del *Quijote* un tapiado portal arrimado á la huerta de capuchinos.

(1) Sobre la urna esculpida con pámpanos y blasones se leen fragmentos de la antigua inscripcion: «guarda del rey nuestro señor fundó e dotó en su vida esta su capilla e sepultura en que... su muger que... passó de esta vida á XXIIII de jullio de MCCCCXLI.» Arriba hay otra inscripcion de letra corriente, en que se espresan los nombres de los consortes, y que habiéndose derribado la capilla de Santiago para construir la mayor, puso sus bultos en aquel sitio en 1648 su biznieto D. Luis Ellauri y Medinilla. Fernando Alcocer, caballero de la Banda, casó segunda vez con Blanca Nuñez, de quien tuvo numerosísima prole.

frisos con que tan delicadamente bordaba los muros en el siglo XV el arte gótico combinado con el sarraceno (1).

La tercera parroquia de Santiago no fué erigida hasta 1501, cuando convertidos en su mayor parte los moros de Alcalá y echados los restantes, pudo su mezquita convertirse en templo, cuya renovacion hecha con pésimo gusto despues del 1600 borró del todo los indicios de su origen. No lejos de allí ácia la calle *Mayor* tenian los judíos su sinagoga, cuyo nombre conserva aun cierto corral, tratados por el antiguo fuero de la villa con una consideracion de que ofrecen raros ejemplos los anales de la edad media.

Antes de la época de Cisneros no existía en Alcalá otro convento que el de franciscanos: un poderoso y turbulento arzobispo, D. Alonso Carrillo de Albornoz, lo habia fundado en 1454, y traido á él un humilde lego para que lo ilustrara con sus heróicas virtudes y con su crédito milagroso despues de muerto. El cuerpo de S. Diego, abandonando su renovada capilla y la urna de mármol en que yacía, es venerado ahora en la colegiata de S. Justo; el sepulcro del arzobispo fundador, puesto en alto bajo un arco gótico á la izquierda del presbiterio, y trasmitiendo su enérgico semblante á la posteridad en la tendida estátua, constituye la única joya (2) de su prolongada y desierta nave, digna de me-

(1) De la inscripcion puesta en el friso de esta capilla hé aquí lo único que puede leerse... «Toledo, oidor e refrendario del rey. arz... á nombre de Dios et de la gloriosa Vírgen Santa María et de los apóstoles Sant Pedro e...»

(2) Del cuerpo del sepulcro resaltan dos órdenes de arquitos semicirculares con blasones y figuras esculpidas, y entre ellos y en el interior del nicho y en las pilastras laterales se notan mal juntados estos fragmentos de epitafio: «D. Alfonso de Carrillo... ria arzobispo de Toledo fundador de este monasterio, vivió arzobispo treinta e V annos... magnífico señor de la villa de Alcalá... primero dia de... e quatrocientos e ochenta e dos annos, de hedat de sesenta e ocho annos e diez...» Este desorden proviene de la traslacion, que mandó hacer Cisneros, desde el centro del presbiterio, donde yacía al lado de su hijo D. Froylo, al sitio donde actualmente está, llevando el de su hijo á la lóbrega capilla de S. Julian en el claustro, junto á la sacristía, en cuyo parage estaba el entierro de los religiosos borrando de paso parte de las inscripciones, para quitar de la vista, decia el virtuoso Cisneros, lo que pudiera revelar la incontinencia de aquel prelado. A esta traslacion alude la inscripcion latina puesta allí en 1613 por D. Juan de Acuña, marqués del Valle, descendiente del arzobispo, en que dice «haber sido trasladado desde el antiguo sepulcro en que yaciera durante muchos años.» Era hijo D. Alonso de Lope Vazquez de Acuña, regidor de Cuenca, pero tomó el apellido de su madre D.ª Teresa, hija de Gomez Carrillo *el viejo* y de D.ª Urraca de Albornoz: la historia de este ambicioso prelado es harto conocida, como tan ligada á la de los reinados de Juan II, de Enrique IV y de los reyes Católicos en su principio: murió en Alcalá á 1.° de julio de 1482. Bajo el arco del nicho se ve un pelícano con esta sentida divisa:

Si el alma no se perdiera,
lo que esta ave hace, yo hiciera;

jor suerte por su bóveda de crucería. Al lado de este convento medio siglo despues erigióse la universidad; y cual si hubiera fecundado el suelo su vivificante semilla, brotaron en derredor conventos, colegios, hospitales y demas establecimientos que reclamaba aquel emporio de la enseñanza (1). A la sombra de este cada orden religiosa quiso fabricar su residencia y á veces mas de una, y se glorió de ser dignamente representada por los hombres mas eminentes; hoy su memoria yace confundida con las ruinas de los claustros que habitaron (2), y con harta mengua del saber sumidas sus obras en el polvo de las bibliotecas. Entre tanto número de edificios vaciados, como los conventos de Madrid, en el molde de los siglos XVI y XVII, destinados en la actualidad á usos militares ó entregados á una lenta consuncion, sobresale únicamente junto á la puerta de *Mártires* el colegio de Jesuitas por la nobleza y magestad de su fachada. Seis magníficas columnas istriadas de orden corintio sostienen el primer cuerpo, y cuatro menores el segundo; entre los claros de aquellas ábrense tres portadas, adornada la principal con columnas del mismo género, y sobre ella una gran ventana con frontispicio semicircular; gallardas estátuas de S. Pedro y S. Pablo, de S. Ignacio y S. Francisco Javier, ocupan unos y otros intercolumnios; y un ático triangular flanqueado por dos pirámides corona airosamente la obra de Juan Gomez de Mora, digno sucesor de Herrera en la arquitectura grego-romana.

Habitados por las vírgenes del Señor, alargan su vida á duras penas los numerosos conventos que para ellas se fabricaron en otro siglo mas piadoso. Fundacion del gran Cisneros para religiosas franciscas son los de Sta. Clara y de S. Juan de la Penitencia, marcado con su escudo de

alusion bien clara al desmedido cariño que profesaba á su hijo, el cual tenia sobre su sepulcro esta otra inscripcion:

Llebó la muerte consigo
Quien nunca muere conmigo.

(1) Las casas de religiosos llegaron muy pronto á 21 entre conventos y colegios, y otros tantos eran los colegios seculares.

(2) Bajo del coro de S. Agustin tropezamos por casualidad con la inscripcion siguiente: *Fr. Ambrosius Calepinus ordinis Eremitarum Sancti Augustini, obiit anno* 1511:

Ille ego Pieridum princeps, limenque sophiæ,
Quo sine nil prosunt ars, schola, dogma libri.
Me sapiens, senior, pueri juvenesque salutant,
Consulti, medici, biblicus, astra, tropus.

armas sobre la puerta, este en 1508, aquel en 1515 (1); mas tarde, en 1562, cierta milagrosa aparicion de la Vírgen dió motivo á erigir el de carmelitas descalzas titulado de *la Imagen* y adornado de muy linda portada plateresca; siguieron los de Sta. Catalina, Sta. Ursula y Sta. Magdalena; y apareció por último el mas suntuoso de todos, el que construyó para las bernardas, entrado ya el siglo XVII, el arzobispo Sandoval. Por cima de su fachada de ladrillo gravemente sencilla (2), asoma la gran cúpula que cobija su airosa elipse recamada de dorados filetes y dibujos por adentro; y aun cuando buenos cuadros no revistieran sus capillas y no ocupara la mayor un aislado tabernáculo de dos cuerpos, bastaria para recomendacion de aquella iglesia la elegante forma que le imprimió su arquitecto Sebastian de la Plaza, y que imitada tal vez en S. Francisco *el grande* de Madrid pierde en gracia cuanto crece en dimensiones.

Al cruzar empero la solitaria plazuela de las Bernardas rodeada de otras iglesias, es imposible no fijar la vista en dos magníficas ventanas engastadas en grueso paredon, cuyos góticos arabescos bajando hasta la mitad de su abertura describen una preciosa estrella. Flanquea el ángulo un cuadrado torreon con saliente barbacana, sobre el cual creció una parásita torrecilla, y volviendo la esquina nos hallamos de pronto en la residencia de los antiguos señores de Alcalá. En el centro de la fachada del primer patio campea un grande escudo arzobispal; y el plateresco garbo de sus siete puertas que introducen á otras tantas oficinas, el de las ventanas del segundo cuerpo y la galería que sirve de remate, dan claros indicios de su construccion á mediados del siglo XVI. Igual estilo pero mayor riqueza despliega en sus cuatro alas el segundo patio: columnas semi-corintias sostienen en la galería baja los arcos semicirculares, al paso que en la alta reciben sobre labradas impostas el ligero friso, formando el antepecho una ingeniosa malla de piedra que recuerda los calados góticos sin copiarlos. Tres arcos rebajados dan entrada á la grandiosa escalera que desemboca por otros tantos en el piso principal, llamando la atencion sobre su pié prolijamente almohadilla-

(1) Formáronlo ciertas beatas ya de antes reunidas bajo la advocacion de Sta. Librada en el local del que fué luego convento de bernardos.

(2) En las fajas resaltadas que la adornan se lee esta inscripcion trazada en gruesos caractéres: *Ad gloriam Dei conditoris, sedente Paulo V pontifice maximo, Philippo III rege catholico, divo Bernardo patrono, D. Dominus Bernardus archiep. Toletanus card. de Sandoval inquisitor generalis construxit a.* 1618.